

## SEGUIMIENTO A ENTREGA DE EPP A SERVIDORES PÚBLICOS Y CONTRATISTAS

No	ASPECTO A VERIFICAR PARA EN EL PERIODO DE EVALUACIÓN*	BOGOTÁ	MANIZALES	MEDELLÍN	PALMIRA	ASPECTOS RELEVANTES DE LA VERIFICACIÓN Y OBSERVACIONES
1	¿Los EPP se están entregando oportunamente a los servidores públicos y contratistas de Unisalud?	SI	SI	SI	SI	<p><b>Sede Manizales:</b> a partir del 07 de abril de 2021, la Sede Manizales adoptó suspensión de actividades presenciales en los Campus e instalaciones de la Sede dada la alerta roja por coupación de UCI que estuvo vigente por todo el mes de abril, adicionalmente la inspección programada para la última semana de abril debió ser reprogramada por las condiciones de orden público de la ciudad de Manizales. De acuerdo a lo anterior no se contó con inspección de condiciones de trabajo con énfasis en uso de EPP para el mes de abril, se realiza verificación en soportes de entrega e inventarios de la División de Unisalud en la Sede y la Sección de Seguridad y Salud en el Trabajo. La información se verifica mediante planillas carpeta EPP evidencias abril y formato de entrega de EPP Abril</p> <p><b>Sede Palmira:</b> Durante el mes de abril no se han realizado visitas de verificación oficiales, sin embargo en recorridos por las instalaciones de la Universidad en actividades presenciales de la Sección de seguridad y salud en el trabajo, se verifican las buenas practicas en bioseguridad de funcionarios y contratistas, asi como la entrega, uso y desecho adecuado de los EPP.</p> <p><b>Sede Medellin:</b> Para el me de abril se realizo una visita de verificacion por parte de SST de la universidad, en la cual se verifico el uso de elementos y verificacion de adherencia a los protocolos de lavado de manos, distanciamiento social y aforos de cada una de las oficinas.</p> <p><b>Sede Bogota:</b> Al ingreso del personal, segun la actividad a desarrollar se realiza induccion y elementos de proteccion requeridos; se registra evidencia en planilla de entrega.</p>
2	¿Se está garantizando la entrega de los EPP a los servidores públicos y contratistas de Unisalud, en la cantidad y reemplazo de uso requerido?	SI	SI	SI	SI	<p><b>Sede Manizales:</b> Se verifica en planillas carpeta EPP evidencias abril y formato de entrega de EPP Abril</p> <p><b>Sede Palmira:</b> Se verifica a traves de planillas de entrega de Unisalud; por parte de la Sección de Seguridad y salud en el trabajo no se ha hecho entrega de elementos en esta vigencia.</p> <p><b>Sede Medellin:</b> La entrega de los EPP se realiza los días viernes previa solicitud y verificacion de consumos</p> <p><b>Sede Bogota:</b> La entrega de elementos de proteccion se realiza con planilla</p>
3	¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP a los servidores públicos y contratistas de Unisalud?	SI	SI	SI		<p><b>Sede Manizales:</b> Se verifican inventarios de existencias de EPP a cargo de Unisalud y Seguridad y Salud en el trabajo.</p> <p><b>Sede Medellin:</b> Se realiza inventario por parte de Unisalud el ultimo dia de cada mes para proyectar sengun consumo del mes y asi ver la disponibilidad o necesidad de insumos, con el fin de garantizar la proteccion de todo el personal.</p>
4	¿Se evidencia que el personal de las empresas tercerizadas de aseo, vigilancia y medicamentos que prestan servicios en Unisalud, les entregan y usan los EPP para la prevención del COVID-19?	SI	NO	SI	SI	<p><b>Sede Manizales:</b> Se verifica entrega de tapabocas y cofias por parte de Unisalud en el mes de abril. No se cuenta con soportes de entrega por la parte de la empresa contratista, sin embargo se manifiesta el uso permanente de EPP por parte de los colaboradores tercerizados.</p> <p><b>Sede Medellin:</b> Se observa que el personal tercerizado cuanta con los elementos necesarios de bioseguridad para desarrollar las actividades y prevenir los contagios.</p>
5	¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo?	SI	SI	SI	SI	Esta actividad es coordinada a nivel nacional por la División Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

\* Responsable: Divisiones o Secciones de Seguridad y Salud en el Trabajo del Nivel Nacional y las Sedes